MODIFICACIÓN 02
AL CONTRATO No 4600098768 DE 2023

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DEPENDENCIA:	Secretaría de Suministros y Servicios
CONTRATISTA	Autolarte S.A.S.
NIT:	890.900.081-8
OBJETO:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos e insumos a los vehículos pesados, maquinaria y equipos varias marcas (lote 1)
VALOR INICIAL:	Doscientos treinta millones de pesos ($230.000.000) incluido IVA 19%
DURACIÓN:	Seis (6) meses y veintiún (21) días
FECHA DE INICIO:	26 de julio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de febrero de 2024

HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:

AMPLIACIÓN 01: Por el término de un (1) mes y quince (15) días a partir del primero (01) de enero al 15 de febrero de 2024, ambas fechas inclusive.

MODIFICACIÓN ACTUAL: **ADICION 02:** Por cien millones ($100.000.000) de pesos equivalentes al 38,8% del valor inicial en SMMLV.

AMPLIACION 02: Por dos (2) meses y quince (15) días a partir del dieciséis (16) de febrero hasta el 30 de abril de 2024

Acta de Comité Interno de Planeación-CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios N° 05 del 30 de enero de 2024.

PRIMERO: **VALOR.** Adicionar el valor del contrato 4600098768, en la suma de cien millones ($100.000.000) de pesos equivalentes al 38,8% del valor inicial en SMMLV.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SEGUNDO: DURACIÓN. Ampliar el plazo de ejecución del contrato 4600098768, por un término de dos (2) meses y quince (15) días a partir del dieciséis (16) de febrero hasta el 30 de abril de 2024

TERCERO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA deberá adicionar y ampliar las garantías del Contrato 4600098768 de conformidad con lo establecido en el presente documento.

CUARTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que implique para Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

Registro presupuestal N°4700055472 por valor de $100.000.000

QUINTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el contrato 4600098768.

SEXTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

SÉPTIMO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación e informe del supervisor, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Aceptación del contratista o asociado, d) Justificación, e) Certificados de disponibilidad, f) registro presupuestal.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Maria Isabel Camacho Duque Apoyo Jurídico	Kamal Abdul Nassar Revisor Jurídico	Juan Diego Suarez Saldarriaga Subsecretario de Ejecución de la Contratación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia